

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador inicialmente bajo la denominación social de **Torres Ecuatorianas Torresec S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante escritura pública del 18 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2013. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 1 de septiembre de 2015 las compañías Ecuador Shareholder, LLC - USA y Ecuador Shareholder II, LLC – USA subsidiarias de (SBA Communications Corporation - USA) adquirieron de ETD – I, LLC - Puerto Rico y ETD – II, LLC - Puerto Rico (subsidiarias de Innovattell LLC – Puerto Rico) el 100% del paquete accionario de Torres Ecuatorianas Torresec S.A. El 14 de octubre de 2015, se inscribió en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el cambio de accionistas.

Según escritura pública del 28 de octubre de 2015 se cambió la denominación social de la Compañía a **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la realización a través de terceros, de toda clase de negocios o actividades vinculadas con la representación, mercadeo, comercialización y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

El negocio principal de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.** es el arrendamiento de espacios en sitio de infraestructura a operadores de servicio de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless. Para lo cual es propietaria de 136 torres localizadas en todo el territorio nacional (2015, 132 torres de sitio).

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2016 y relevantes para la Compañía



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

A partir del 1 de enero de 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas **(1)**
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) **(1)**
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) **(1)**
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) **(1)**
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) **(1)**

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que inició el 1 de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-
empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 - Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12) **(1)**
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) **(1)**
- Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) **(1)**
- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas **(1)**
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) **(1)**
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016 **(1)**
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) **(1)**

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa de todos los contratos de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como torres, equipos y vehículos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de las torres de sitio, equipos y vehículos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio; sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a torres terminadas.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos, costos y gastos sean reconocidos:

Ingresos por arriendo e infraestructura

Se originan principalmente por el arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular por que prestan servicios de wireless. Se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; y sobre la base de línea recta en el período de duración del contrato de arrendamiento.

Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operativos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

f) Torres, equipos y vehículos

Son reconocidos como torres, equipos y vehículos aquellos bienes que se usan en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos y para el desarrollo normal del objeto al que se dedican y que tienen una vida mayor a un período.

Las torres, equipos y vehículos se registran inicialmente al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los activos que están en proceso de construcción, para fines de generar beneficios económicos por el arrendamiento operativo se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocidos. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos calificables. La depreciación de estos activos, al igual que los otros activos, se inicia cuando los activos están listos para su uso de acuerdo a lo planeado por la Administración.

Posterior al reconocimiento inicial las torres, equipos y vehículos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de las torres, equipos y vehículos, se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueden medir confiablemente, caso contrario se imputan a resultados. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipos se imputan a resultados, en el período en que éstos incurren.

La depreciación de las torres, equipos y vehículos es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial y/o mejoras en los activos.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Torres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

El valor residual, la vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, siempre y cuando las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o baja de equipos, se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

g) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor de uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos. El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

h) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y de-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se de-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se de-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados
- Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
- Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y de-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas y no relacionadas.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos periodos reportados sobre la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar

Los otros pasivos financieros de la Compañía representan cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar - comerciales representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

i) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones legales, la Compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio y se reconoce como gasto en el periodo en el cual se devenga.

Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes debidamente calificados en el Ecuador para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imponibles o deducibles en otros años o que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto a la renta corriente es calculado usando una tasa impositiva aprobada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

1) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Otro resultado integral acumulado:

Ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos:

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

o) Estado de resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

6. Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía lo coordina el gerente general y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

Análisis de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precio de mercado, como las tasas de interés, precios de productos usados para la elaboración de las torres, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Riesgo de precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los productos utilizados para la elaboración de torres – sitios que vende. La administración de este riesgo es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles y variaciones de tarifas.

Riesgos de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos (nota 11)	639.311	200.189
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	257.677	1.091.730

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El riesgo de incobrabilidad de clientes de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de los ingresos ordinarios que son a crédito y no van más allá de los 30 días plazo; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

La Compañía tiene concentración con un solo cliente que es Otecel S.A., con el cual mantiene contratos de arrendamiento de hasta 10 años plazo. Debido a los contratos mantenidos con este cliente, la Compañía ha determinado que el riesgo de incobrabilidad por ventas es bajo debido a la relación existente; sin embargo, realiza análisis de aquellas partidas que presenten un deterioro al cierre de cada año.

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 1% (10,09% en el 2015), se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vigente	235.342	296.463
Menos de tres meses	-	9.327
De tres meses a menos de seis meses	-	23.925
De seis meses a menos de nueve meses	1.199	-
	<u>236.541</u>	<u>329.715</u>

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten de saldos pendientes provenientes de 3 clientes en el año 2016 (2015: 4 clientes).

Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Internacional S.A (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 30 días.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2016		
	Hasta tres meses	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	534.180	534.180
Total	534.180	534.180

2015		
	Hasta tres meses	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	97.829	97.829
Total	97.829	97.829

Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la construcción de un sitio – torre.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.



SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los siguientes ítems:

Al 31 de diciembre de 2016	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	639.311		639.311
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		257.677	257.677
Total	639.311	257.677	381.634

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	534.180	534.180
Total	534.180	534.180

Al 31 de diciembre de 2015	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	200.189		200.189
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		1.092.906	1.092.906
Total	200.189	1.092.906	1.293.095

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	97.829	97.829
Total	97.829	97.829

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	639.311			639.311
Total	639.311			639.311
Valor razonable neto	639.311			639.311

2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	200.189			200.189
Total	200.189			200.189
Valor razonable neto	200.189			200.189

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente de una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones reales, ocurrientes en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden principalmente efectivo en caja y bancos.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio para el

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

año 2016 y 2015 presentan un índice negativo generados debido los flujos de efectivo que mantiene la Compañía.

9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por alquiler de torres (1)	2.572.010	2.218.429
Total	2.572.010	2.218.429

- (1) Corresponde a servicios de arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless.

10. Costos y gastos operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costos operacionales:		
Arriendos (1)	1.076.636 *	1.021.357
Servicios técnicos	304	25.013
Total	1.076.940	1.046.370
Gastos administrativos:		
Depreciaciones	972.647	853.570
Otros gastos	471.948	135.757
Sueldos y bonificaciones	230.987	49.263
Mantenimiento y reparación	178.842	75.434
Honorarios profesionales	57.955	60.389
Impuestos y contribuciones	3.897	75.440
Total	1.916.276	1.249.853

- (1) Corresponde al gasto incurrido por el arrendamiento de inmuebles en donde se instalan las torres de sitio, los contratos tienen vigencia entre 15 y 30 años plazo.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

11. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del efectivo en caja y bancos es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1.000	1.600
Efectivo en bancos:		
Instituciones financieras locales	638.311	198.589
Total	639.311	200.189

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos no mantiene restricciones para su uso.

12. Cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Un resumen del saldo de cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comerciales:		
Clientes locales (1)	236.241	329.715
	236.241	329.715
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (nota 13)		742.900
Otras	21.435	19.115
	21.435	762.015
Total	257.677	1.091.730

- (1) Las cuentas por cobrar – comerciales tienen una política de crédito de hasta 30 días plazo y no devengan intereses.

La composición de las cuentas por cobrar – clientes y de los ingresos operativos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>2016</u>				
<u>Cliente</u>	<u>Saldo de cuentas por cobrar</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Ingreso del año</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Otecel S.A.	213.342	90%	2.239.456	87%
Concel S.A.	3.691	2%	111.617	4%
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	18.861	8%	220.938	9%
Otros clientes	346	0%		
Totales	236.241	100%	2.572.010	100%

1250,000
260,000

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

2015				
<u>Cliente</u>	<u>Saldo de cuentas por cobrar</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Ingreso del año</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Otecel S.A.	293.768	89%	2.146.275	97%
Concel S.A.	18.206	6%	43.840	2%
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	8.894	3%	8.894	0%
Otros clientes	8.847	3%	19.420	1%
Totales	329.715	100%	2.218.429	100%

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías relacionadas; sin embargo, las mismas podrían no ser realizadas en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de los saldos mantenidos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)		
SBA Communications Corporation (1)		742.900
Total		742.900
Pasivo:		
Préstamos de accionistas		
Ecuador Shareholder LLC (2)	125.922	
Total	125.922	

(1) Corresponde a un crédito otorgado a SBA Communications Corporation (Casa Matriz), el cual no devenga intereses.

(2) La Compañía recibió US\$ 1.250.000, el cual se liquidó parcialmente mediante la compensación de las cuentas por cobrar pendientes al 31 de diciembre de 2015. Este préstamo no devenga interés ni tiene fecha específica de vencimiento.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Gerente General y la Gerente financiera.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$ 123.744 y US\$ 27.068, respectivamente.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

14. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Crédito tributario IVA en compras	934.372	942.469
Retenciones de IVA	528.621	292.138
Crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta (nota 19 b)	292.340	160.885
Total	1.755.333	1.395.492

15. Torres, equipos y vehículos, neto

El detalle de las torres, equipos y vehículos, neto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016					
	Saldos al 31/12/2015	Adiciones	Activaciones	Baja de activos	Ajuste	Saldos al 31/12/2016
Costo:						
Construcciones en proceso (1)	207.873	418.500	(241.924)	(35.409)		349.040
Torres de sitio terminadas (2)	9.145.785	2.638	241.924		4.000	9.394.347
Muebles y enseres	35.380	44.221				79.601
Maquinaria y equipos	11.123					11.123
Equipos de computación	31.604					31.604
Vehículos	65.865					65.865
Equipos de oficina	6.721	3.707				10.428
Provisión por desmantelamiento		1.110				1.110
Total costo	9.504.351	469.066	-	(35.409)	4.000	9.943.118
Depreciación acumulada	(1.330.813)	(952.201)		11.608	2.087	(2.269.320)
Total	8.173.538	(483.135)	-	(23.802)	6.087	7.673.798

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	2015			
	Saldos al 31-12-2014	Adiciones	Bajas/ventas	Saldos al 31-12-2015
Costo:				
Construcciones en proceso (1)	167.035	40.838		207.873
Torres de sitio terminadas (2)	7.007.736	2.138.049		9.145.785
Muebles y enseres	-	68.286	(32.906)	35.380
Maquinaria y equipos	-	11.123		11.123
Equipos de computación	-	31.604		31.604
Vehículos	-	65.865		65.865
Equipos de oficina	-	6.721		6.721
Total costo	7.174.771	2.362.486	(32.906)	9.504.351
Depreciación acumulada	(475.198)	(853.570)	(2.045)	(1.330.813)
Total	6.699.573	1.508.916	(34.948)	8.173.538

El cargo a gastos por concepto de depreciación de las torres de sitio, equipos y vehículos fue de US\$ 952.201 en el 2016 y US\$ 853.570 en el 2015.

- (1) Representan los costos incurridos de torres sitio que están en proceso de construcción.
- (2) Las torres de sitio se componen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Torres terminadas	136	132
Torres en construcción	18	18

16. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de otros activos no corrientes representa arriendos de inmuebles pagados por adelantado a terceros US\$ 885.956 (US\$ 247.091 en el 2015) y sobre los cuales se han levantado torres de sitios para la generación de los beneficios económicos. Dichos arriendos son amortizados con cargo a resultados de acuerdo al plazo de vigencia de cada contrato (véase nota 10).

La clasificación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	109.360	
No corriente	776.596	248.267
Total	885.956	248.267

17. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar proveedores	74.838	27.745
Otras cuentas por pagar:		
Otras provisiones (1)	320.765	49.750
Otras	12.655	20.334
	333.420	70.084
Total	408.258	97.829

(1) Se compone por provisiones de gastos devengados en el año 2016 y de la provisión de las construcciones en curso.

18. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones de IVA por pagar	18.108	8.241
Retenciones en la fuente por pagar	62.319	7.488
Total	80.427	15.729

19. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la provisión para impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa impositiva del 25% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	(421.206)	(77.794)
Más: Gastos no deducibles	112.065	61.961
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos		1.217
Menos: Ingresos exentos		(1.176)
(Pérdida tributaria)	(309.141)	(15.792)

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución del anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas. La Compañía fue constituida el 28 de febrero del 2013 por lo cual no ha generado anticipo impuesto a la renta.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades obtenidas en los cinco períodos impositivos siguientes a razón entre el 20% y 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros por US\$ 187.076. En opinión de la gerencia; no se ha reconocido activos por impuestos diferidos por este concepto, en virtud de que la recuperación de dichas pérdidas es incierta, tal como lo establece la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

b) Crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta

El movimiento del activo por impuesto a la renta diferido al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	160.487	54.398
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	131.455	106.487
Saldo al final del año (nota 14)(1)	292.340	160.885

- (1) Representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

c) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2012 al 2015.

d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

20. Obligaciones por beneficios definidos

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Las

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos fueron las siguientes:

	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4,14%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación desahucio</u>
	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento:		
-0,50%	1.354	579
0,50%	(1.150)	(492)
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	(1.167)	(499)
0,50%	1.363	583
Expectativa de vida:		
+ 1 año	235	100
- 1 año	(237)	(101)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

El detalle y movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fue el siguiente:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	<u>Pasivo</u> Obligación por beneficios definidos	<u>Patrimonio</u> (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado Integral
<u>Jubilación patronal:</u>			
Saldos al inicio del año	1.247		1.247
Costo laboral de servicios actuales	5.879		5.879
Costo por intereses neto	51		51
Pérdidas actuariales no realizada	1.012	(1.012)	
Saldo al final del año	8.189	(1.012)	7.177
<u>Bonificación por desahucio:</u>			
Saldos al inicio del año	786		786
Costo laboral de servicios actuales	2.228		2.228
Costo por intereses neto	32		32
Pérdidas actuariales no realizada	451	(451)	
Saldo al final del año	3.497	(451)	3.046
Total pasivo por beneficios definidos	11.686	(1.463)	10.223

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El valor actual de la reserva matemática por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>2016</u>
<u>Jubilación patronal:</u>	
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	8.189
	8.189
<u>Bonificación por desahucio</u>	
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	3.497
	3.497
Total	11.686

21. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social está representado por 11.115.759 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, respectivamente.

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	Porcentaje de participación
Ecuador Shareholder LLC	Estados Unidos	11.115.758	99,99%
Ecuador Shareholder II, LLC	Estados Unidos	1	0,001%
Total		11.115.759	100%

Mediante escritura pública del 22 de julio de 2015 se incrementó el capital social de la Compañía en US\$ 11.103.259. Además, el 1 de septiembre de 2015 se concretó la venta del 100% del paquete accionario de la Compañía (véase nota 1).

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la transferencia de acciones está sujeto a la retención en la fuente de impuesto a la renta. El monto retenido y cancelado por la Compañía en calidad de sustituto, al Servicio de Rentas Internas por la venta de las acciones fue de US\$ 564.380.

La Compañía en calidad de sustituto deberá llevar un registro de la información indicada al momento de inscribir la enajenación en el libro de accionistas de conformidad con lo dispuesto por la autoridad tributaria.

Restricción a las utilidades

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social a los accionistas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

22. Compromiso

El 1 de septiembre de 2015 se suscribió un contrato de consultoría "Consulting and Development Agreement" entre SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. y Torredevel Ecuador S.A., el cual incluye entre otros los siguientes términos contractuales:

Torredevel Ecuador S.A., será responsable de realizar la inspección y la documentación para la finalización de la construcción de torres de sitio que se encuentran en proceso. Los valores pueden modificarse durante la prestación de los servicios mínimos requeridos, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial que mantiene SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

La duración del presente contrato será de seis meses a partir de la fecha de suscripción, el cual se extenderá de manera automática al término del mismo.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.
(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe 20 de abril de 2017 no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieren tener un efecto importante sobre los estados financieros.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 20 de abril de 2017; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Julio Hidalgo
Gerente General



Andrea Hidalgo
Contadora General